

# **PASOS A SEGUIR ANTE UN SINIESTRO:**

## **1 - Complete y firme el formulario de denuncia**

Completar el formulario de denuncia correspondiente con los datos y la firma del beneficiario o solicitante del beneficio.

## **2 - Reúna la documentación**

Reunir toda la documentación que exige la aseguradora dependiendo del tipo de siniestro.

## **VIDA**

### **Fallecimiento:**

- Denuncia
- Certificado de defunción.
- Formulario de designación de beneficiarios (si tienen una copia, no es obligatorio).
- DNI de los beneficiarios (sujeto al punto anterior).
- Últimos tres recibo de haberes del Asegurado previos a la ocurrencia.
- En caso de muerte accidental, actuación policial.

### **Incapacidad total y permanente:**

- Denuncia
- Historia clínica de las patologías incapacitantes.
- Decreto del empleador aceptando la renuncia o baja laboral.
- Últimos tres recibo de haberes del Asegurado.

# **Accidentes Personales**

## **Fallecimiento:**

- Denuncia
- Certificado de defunción.
- Formulario de designación de beneficiarios (si tienen una copia, no es obligatorio).
- DNI de los beneficiarios (sujeto al punto anterior).
- Últimos tres recibo de haberes del Asegurado previos a la ocurrencia.
- Sumario en caso de corresponder.

## **Incapacidad total y permanente:**

- Denuncia
- Historia clínica de las patologías incapacitantes.
- Decreto del empleador aceptando la renuncia o baja laboral.
- Recibo de haberes correspondientes a los últimos 3 meses.